



INSTITUTO  
FOMENTO EMPLEO Y FORMACIÓN  
ÁREA DE DESARROLLO ECONÓMICO



## **CONVENIO DE COLABORACIÓN ENTRE EL EXCMO. COLEGIO OFICIAL DE GRADUADOS SOCIALES DE CÁDIZ Y EL INSTITUTO DE FOMENTO, EMPLEO Y FORMACIÓN DEL EXCMO. AYUNTAMIENTO DE CÁDIZ**

En Cádiz, a 23 de mayo de 2003

### **REUNIDOS**

De una parte, el Excmo. Sr. Don José Blas Fernandez Sanchez, con DNI. 31.175.075, en nombre y representación del EXCMO. COLEGIO OFICIAL DE GRADUADOS SOCIALES DE CÁDIZ, Corporación de Derecho Público que le es de aplicación el R.D. 3549/1977, de 16 de diciembre (B.O.E. de 3 de febrero de 1978), domiciliado en Avda. de Andalucía, nº 24 – 1ºB, 11008 de Cádiz, con el C.I.F. Q-1169003-I.

Y de otra, Don Fernando Sicre Gilabert, con D.N.I. 31.213.395-A, en calidad de Vicepresidente del INSTITUTO DE FOMENTO, EMPLEO Y FORMACIÓN DEL EXCMO AYUNTAMIENTO DE CADIZ (en adelante IFEFE), domiciliado en Cuesta de las Calesas, nº 39, 11006 de Cádiz, con el C.I.F G-11477494

### **MANIFIESTAN**

Que ambas Instituciones pretenden colaborar en la ciudad de Cádiz en la promoción de empleo y el desarrollo económico en su ámbito de actuación contando para ello con los recursos técnicos y humanos que contribuyen a la consecución de sus objetivos.

Que el Excmo. Colegio Oficial de Graduados Sociales de Cádiz, como tal Corporación de Derecho Público, aglutina de forma obligatoria a los colegiados de Cádiz, su provincia y Ceuta, los cuales centran su actuación en el estudio, asesoramiento, representación y gestión, sin necesidad de apoderamiento especial de todos aquellos asuntos laborales y de Seguridad Social que le




Que el Instituto de Fomento, Empleo y Formación tiene como prioridad el aplicar una estrategia local que agilice y modernice las políticas de empleo/formación y el fomento empresarial, así como la promoción y la implantación de nuevas empresas.


Que se comprometen a colaborar en la promoción económica, la formación y el empleo en la ciudad de Cádiz.

En consecuencia, ambas partes en virtud de la representación que ostentan, suscriben el presente convenio, y

### ACUERDAN



**PRIMERO.-** Que ante la respuesta que las Administraciones Públicas e Instituciones implicadas en el proceso de creación y consolidación empresarial, están proporcionando al colectivo empresarial, a través de actuaciones de simplificación y abaratamiento de costes de puesta en marcha y funcionamiento de proyectos empresariales y empresas, los firmantes se comprometen a syndicar sus esfuerzos, articulando medidas de apoyo dentro de sus respectivas competencias.



**SEGUNDO.-** El Excmo. Colegio Oficial de Graduados Sociales se compromete a promover entre sus colegiados la iniciativa de aplicar un descuento en los baremos de sus honorarios orientativos a aquellos emprendedores y empresas que se encuentren en sus dos primeros años de funcionamiento, en servicios de actuación y asesoramiento en materias laborales y de Seguridad Social; así como la representación de los trabajadores, empresas y particulares ante los Juzgados de lo Social, Tribunales Superiores de Justicia y Tribunal Supremo.

**CUARTO.-** El IFEFE, pone a disposición de esta iniciativa las infraestructuras básicas de apoyo para la organización de foros, seminarios o cualquier evento que suponga la comunicación a los emprendedores de esta línea de apoyo abierta para la puesta en marcha y consolidación de proyectos empresariales; así como de sensibilización y difusión de buenas prácticas empresariales.

**QUINTO.-** El Excmo. Colegio Oficial de Graduados Sociales de Cádiz incluirá la imagen corporativa del IFEFE en cuantas comunicaciones y publicidad realizase referente a la presente iniciativa, desde la fecha de firma de este Acuerdo.



INSTITUTO  
FOMENTO EMPLEO Y FORMACIÓN  
ÁREA DE DESARROLLO ECONÓMICO



Habiendo leído el presente Convenio por sí mismos, y hallándose conformes, lo firman por triplicado y a un solo efecto, en lugar y fecha arriba indicados:

Por Instituto Fomento, Empleo y  
Formación de la ciudad de Cádiz

Por Excmo. Colegio Oficial de  
Graduados Sociales de Cádiz



Fernando Sicre Gilabert  
Vicepresidente



Jose Blas Fernandez Sanchez  
Presidente